

FE DE ERRATA EN

DOCUMENTO DE REQUISITOS Y CONDICIONES QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO EXTERNO DE DIAGNÓSTICOS ASISTIDOS DE INNOVACION – DAI, PARA EL PROGRAMA INNO-CAMARAS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CAMPO DE GIBRALTAR –ANUALIDAD 2022

EXPEDIENTE CCCG/11/2022

Advertido error en la redacción del apartado 9 c), “oferta anormal”, donde dice
(...) *“cuando concurren dos o más licitadores licitadores, la que sea inferior en
más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta”*

Debe decir:

(...) *“cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades
porcentuales a la otra oferta”*

En Algeciras, a 7 de julio de 2022

EL SECRETARIO GENERAL

Manuel Tinoco